

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 27 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Jaime Alberto Durán Osorio
Accionado:	ORIP san Martín
Radicación:	506893184001-2021-00037-00
Asunto:	Excluído de revisión, archiva proceso

Recibido el expediente digital de la honorable Corte Constitucional en el que informan que la acción fue excluida de revisión y teniendo en cuenta la acción fue negada, se dispone el archivo de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META**

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 024
del 3 de junio de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria